

[Handwritten signature]

ESUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA
DOCENTE REVISORIA
U.S.A.C.

Dr. Lic. Mario Antonio
Harcia Espinoza

[Handwritten signature]

ESUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA
COORDINADOR CIEPS
U.S.A.C.

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
COORDINACIÓN UNIDAD DE GRADUACIÓN

[Handwritten signature]
27/1/2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**PROCESO DE INCLUSIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD A NIVEL
PRIMARIO**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

DIANA MARÍA CASADO URIZAR

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, AGOSTO 2020.

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal
Secretaria

M.A. Karla Amparo Carrera Vela
Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana
Representantes de los Profesores

Astrid Theilheimer Madariaga
Lesly Danineth García Morales
Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo
Representante de Egresados



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

Control Académico
CIEPs.
UG
Archivo
Reg. 013-2019
CODIPs.854-2020



De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

12 de marzo de 2020

Estudiante
Diana María Casado Urizar
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO (30º) del Acta DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL VEINTE (18-2020), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 11 de marzo de 2020, que copiado literalmente dice:

“TRIGÉSIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“PROCESO DE INCLUSIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD A NIVEL PRIMARIO”**, de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

Diana María Casado Urizar

CUI: 2325 76246 0101
CARNÉ: 2012-16525

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Francisco José Ureta Morales y revisado por la Licenciada Suhelen Patricia Jiménez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal
SECRETARIA



/Gaby

UG-45-2020

Guatemala, 09 de marzo de 2020



Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la estudiante **DIANA MARÍA CASADO URIZAR, CARNÉ NO. 2325-76246-0101, Registro de Expediente de Graduación No. EPS-43-2017-E** ha completado los siguientes créditos académicos de graduación:

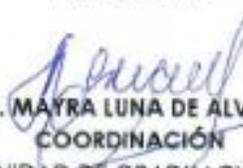
- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber realizado ejercicio profesional supervisado - EPS-

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del informe final de investigación **"PROCESO DE INCLUSIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD A NIVEL PRIMARIO"** mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 4 de noviembre del año 2019.

Así mismo se hace constar que la estudiante **ANA ESTHER JOACHÍN LÓPEZ, CARNÉ 15911-5825-0101 Y CONSTANCIA DE EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN NO. L-22-2019-E-EPS**, PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL ANTES MENCIONADO Y NO HA COMPLETADO SUS REQUISITOS DE GRADUACIÓN, POR LO QUE SE GESTIONARÁ UNA NUEVA ORDEN DE IMPRESIÓN DE MANERA POSTERIOR.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,


M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN



ML
CC. Archivo
ADJUNTO DOCUMENTOS SEGÚN ANEXO ADHERIDO.

Agradecimientos

A:

Dios

Por permitirnos concluir una etapa fundamental en el comienzo de nuestro desarrollo como profesionales de la salud mental y brindarnos paciencia, sabiduría, perseverancia y constancia para culminar este proceso.

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Por ser nuestra alma mater en la búsqueda y sentido de pertenencia con nuestra sociedad guatemalteca.

La Escuela de Ciencias Psicológicas

Por brindarnos los conocimientos y herramientas durante nuestra formación profesional.

El Programa Académico de Desarrollo Profesional (PADEP/D)

Licenciado Daniel Pérez Mansilla

Por su colaboración y confianza al permitirnos desarrollar esta investigación.

Licenciado Francisco José Uretra Morales

Por ser parte fundamental de este logro ante el apoyo académico, personal y confiar en nuestras aptitudes de manera incondicional.

Licenciada Suhelen Jiménez

Por su guía como profesional de investigación para desarrollo de nuestro trabajo.

Por: Diana María Casado Urizar

A:

Mi madre

María Eugenia Urizar Spell, por el apoyo integral de toda la vida e inspiración profesional y personal.

Mi familia

Por el apoyo constante en todo mi proceso educativo.

Mi sobrino Luis Diego Paiz Vargas, por ser parte de la inspiración de ser psicóloga.

Mis amigos y compañeros que estuvieron a lo largo de mi formación académica.

Mi compañera de tesis

Ana Esther Joaquín López, por aceptar ser parte de este proceso tan importante y la motivación para culminarlo.

Licenciado Francisco José Ureta Morales

Por su paciencia y orientación constante.

Las diferentes instituciones que permitieron que ejerciera en mi ejercicio profesional.

Índice

Resumen	XI
Prólogo	XII
Capítulo I.....	13
1. Planteamiento del problema y marco teórico.....	13
1.01. Planteamiento del problema.....	13
1.02. Objetivos	15
1.03. Marco teórico	16
1.03.1. Antecedentes.....	16
1.03.2. Necesidades Educativas Especiales (NEE)	19
1.03.3. Inclusión	25
1.03.4. Formación de docentes	30
1.03.5. Metodología Educativa.....	34
1.03.6. Elaboración de Material Didáctico.....	38
Capítulo II.....	41
2. Técnicas e instrumentos.....	41
2.01. Enfoque y modelo de investigación.....	41
2.02. Técnicas	41

2.03.	Instrumentos	42
2.04.	Operacionalización de objetivos, categorías/variables.....	43
Capítulo III		46
3.	Presentación, interpretación y análisis de resultados.....	46
3.01.	Características del lugar y de la muestra	46
3.02.	Presentación e interpretación de resultados.....	47
3.03.	Análisis general	65
Capítulo IV		70
4.	Conclusiones y recomendaciones	70
4.01.	Conclusiones.....	70
4.02.	Recomendaciones	71
Referencias		73
E-grafías.....		75

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización.....	43
Tabla 2. Necesidades educativas especiales	48
Tabla 3. Inclusión educativa.....	53
Tabla 4. Aplicación metodológica por los docentes.....	60

Resumen

Proceso de inclusión a estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad a nivel primario.

Diana María Casado Urizar

La inclusión educativa a estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad representa un desafío para los docentes que cuentan con alumnos que tienen estas características, por lo que se midió el conocimiento que poseen los docentes acerca de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, su visión y la importancia de la inclusión educativa en el proceso de aprendizaje y la identificación de la metodología para aplicar en beneficio del proceso de inclusión educativa que llevó al interés de realizar esta investigación. Se trabajó con 29 maestros de educación primaria del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en el Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal (INSOL) de Antigua Guatemala. Se hizo entrega del consentimiento informado y un cuestionario a cada uno de ellos para recabar la información necesaria. Posterior, en un segundo encuentro, se hizo entrega de una guía de apoyo que facilitaría su trabajo en el aula que contaba con actividades y recomendaciones flexibles y adaptables fundamentadas para llevar a la inclusión educativa de sus alumnos. Al finalizar, se realizó el análisis de la investigación que cuenta con fundamentación teórica de Howard Gardner, Albert Bandura y María Montessori, apoyo de informes por el Ministerio de Educación y artículos científicos.

Palabras clave: necesidades educativas especiales, inclusión educativa, metodología.

Prólogo

El tema de formación profesional de docentes, en referencia a conceptos y estrategias de inclusión y necesidades educativas especiales, se ha convertido en un asunto de interés que consiste en garantizar una educación de calidad que fomente la participación y equidad a partir de las características personales, capacidades y potencialidades. Es necesario reconocer que el rol del docente y la adaptación de una metodología innovadora son fundamentales para la transformación del aprendizaje. Por lo tanto, se propone identificar los conocimientos que los docentes poseen para abordar y reducir todas aquellas barreras que interfieren en el ritmo de aprendizaje que promueve a la concientización de su proceso de actualización sobre la teoría que, con el fin de motivar y brindar diferentes técnicas a emplear, evidenciará una mejora en la comprensión e interés de los procesos de aprendizaje. Esto logrará un cambio significativo en la reforma educativa para reducir todo a aquello que impida la transformación de una enseñanza que propicie la atención individualizada y diferenciada de los alumnos que integran el contexto escolar.

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.01. Planteamiento del problema

La educación es un derecho que posee toda persona sin distinción de sexo, nivel socioeconómico, lingüístico y/o cognitivo. Desde esta perspectiva, el sistema educativo debe garantizar al niño y a la niña el acceso a recibir una educación de calidad, a través de un conjunto de métodos y técnicas que permitan que el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrolle las habilidades y la construcción del conocimiento de forma integral. Se ve necesaria la formación de profesionales que realicen acciones significativas que incidan de manera positiva y garanticen la igualdad de oportunidades educativas.

Se reconoce que en Guatemala la educación ha sido deficiente, debido a la carencia de oportunidades a niños, jóvenes y adultos en tener acceso a la formación, que cada día se muestra obsoleto para tantos ciudadanos que merecen una oportunidad de educarse y ser estudiado en nuestra sociedad (Leiva, 2017). Al carecer de una educación de calidad las personas se encuentran ante la dificultad de obtener el aprendizaje óptimo para su desarrollo, además de provocar bajo rendimiento escolar y problemas de aprendizaje que conllevan a posibles repitencias y frustración por parte de los docentes que son desmotivados a buscar otras alternativas. “A nivel Centro Americano, el país posee un nivel desfavorable en materia de educación; se estima que la cobertura escolar a nivel primario alcanza el 81% en la población en general” (López, 2016). Con relación al porcentaje, se da a conocer que la educación centroamericana, en su mayoría, carece de estrategias que beneficien al sistema de educación

para garantizar el acceso a la misma. Además, existen 629 menores, en todos los niveles educativos en el país, que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), lo que impide el desarrollo de una manera plena de acuerdo con el censo escolar realizado por el Ministerio de Educación en el 2017 (Alvizurez, 2017). Se presenta un reto para las autoridades de instituciones educativas el garantizar la educación inclusiva e integral a los estudiantes al momento que estos o dentro del grupo de alumnos presenten dificultades de aprendizaje.

Uno de los principales factores que interrumpe el desarrollo de una educación de calidad es la inadecuada metodología de inclusión para estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, causa de problemas de socialización entre pares, discriminación en todos sus ámbitos, aislamiento y desmotivación de los alumnos al no sentirse partícipes de las actividades y que no se garantice el aprendizaje y la promoción para el éxito académico. Esto es consecuencia de la aplicación de anticuados métodos y técnicas o el desconocimiento de su apropiado uso. Basado en este análisis, es cómo surgió el interés por conocer lo siguiente: ¿Qué nivel de conocimientos tienen los docentes del nivel primario acerca de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad y su inclusión en el salón de clase? Y ¿La inclusión educativa responde a un proceso de enseñanza aprendizaje esperado por los docentes?

1.02. Objetivos

1.02.1. Objetivo General

Identificar la metodología aplicada en el proceso de inclusión educativa dentro del salón de clase por los docentes del nivel primario del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) ubicado en el Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal (INSOL) de Antigua Guatemala.

1.02.2. Objetivos Específicos

- Medir el conocimiento que poseen los docentes del nivel primario acerca de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.
- Describir la visión del docente sobre inclusión educativa en el proceso de aprendizaje.

1.03. Marco teórico

1.03.1. Antecedentes

Blanco (2006) menciona que:

América Latina se caracteriza por tener sociedades muy desintegradas y fragmentadas, debido a la persistencia de la pobreza y a la gran desigualdad en la distribución de los ingresos, lo cual genera altos índices de exclusión. Como señala Tedesco, una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población. (s.f.)

1.03.2. Educación especial en Guatemala

Fue en los años de 1945 a 1969 que se inició con el proyecto de atención de educación especial en Guatemala. Las principales instituciones interesadas en este tema fueron instituciones privadas, las cuales se interesaron en la atención de las deficiencias sensoriales, pioneras de la Educación especial en el país.

Fue así como en este periodo, se inició con la atención en la fundación de la Escuela para niños ciegos Santa Lucía auspiciada por el comité Prociegos y Sordos. Este mismo organismo creó la escuela para niños sordos llamada Fray Pedro Ponce de León. Como iniciativa de este sector también se fundó el Instituto de Neurológico de Guatemala en 1962, el cual se encargaría de atender a niños, niñas y jóvenes con una discapacidad intelectual (Ministerio de Educación - Guatemala, 2008).

A finales de los setenta, el Estado de Guatemala y el Organismo Ejecutivo se interesó por la Educación Especial y durante este año se emitió el Decreto 317 conocido como Ley Orgánica de Educación en el cual se dictamina en el artículo 33, la creación de la Dirección de Bienestar

Estudiantil y Educación Especial, con el objetivo de: “Organizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas que auspicien la mejor adaptación del estudiante al ambiente social, cultural y ocupacional que le permita en el futuro un mejor aprovechamiento de sus capacidades en beneficio propio y del país” (Ministerio de Educación - Guatemala, 2008).

Fue así como, a partir de esta iniciativa, surgieron nuevas ideas acerca de la educación especial, en donde varias Universidades del país principiaron a promover carreras a nivel técnico relacionadas a dicho tema.

En el año de 1985, se realizaron las primeras acciones de Educación Especial dentro del Ministerio de Educación, bajo la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial quien, a través del Departamento de Educación Especial, pone a funcionar el Programa de Aulas Integradas (PAIME) y el programa de Aula Recurso (PARME) (Ministerio de Educación - Guatemala, 2008), ubicado en la ciudad capital dichos programas buscaban y pretendía dar una respuesta a la apertura de la escuela regular a la capacidad.

“Hacia los años noventa se iniciaron con movimientos de padres y madres de niños y jóvenes con discapacidad, quienes impulsaron la creación de Escuelas o Centros de Educación Especial en el interior de la República” (Aceña, y otros, 2008, p.9). El involucramiento de los cuidadores primarios de estos niños enriqueció y amplió, social e institucionalmente, el apoyo hacia esta población, lo que llevó a la creación de los primeros puestos para docentes, quienes son encargados del área de Educación Especial, como también la creación del Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad.

Derivado de este gran movimiento, fue creada en 1997 La Comisión Multisectorial de Integración Escolar, como respuesta a las necesidades educativas especial con el propósito de

orientar la generación de proyectos y acciones que conlleven a una efectiva rehabilitación e incorporación de la población discapacitada, al desaparecer la dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, y fue así como el departamento de Educación Especial se integró al Sistema de Mejoramiento Docente y Adecuación Curricular (SIMAC) con las funciones de coordinación y asesoría al Ministerio de Educación, el cual inspiró la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales en el año 2000 (MINEDUC, 2008).

1.03.3. Fundamentación jurídica

La base legal nacional se constituye en una herramienta que respalda las acciones que desde las comunidades educativas promoverán autoridades locales, docentes y padres y/o madres de familia para la inclusión con calidad y equidad de la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad (Ministerio de Educación Guatemala, 2017).

El Ministerio de Educación en Guatemala tiene la responsabilidad de plantear directrices que contribuyan en obtener satisfacción de las necesidades educativas a la población guatemalteca y a incluir tanto a la niñez como a la juventud con necesidades educativas especial con y sin discapacidad. Se busca que, además de enfocarse en la inclusión en el ámbito educativo, también sea aplicado a fomentar la creación de sociedades justas y a mercados laborales competitivos.

Se establece a través de la Constitución Política de Guatemala que la población guatemalteca tiene el derecho de recibir educación de manera gratuita y obligatoria sin ningún tipo de discriminación. La Ley de Educación (Decreto 12-91) reconoce que la Educación Especial es una modalidad Educativa transversal en el sistema educativo nacional y la Ley de Atención a las Personas con una discapacidad (Dto. 135-96) debe garantizar igualdad de oportunidades a

personas con discapacidad al recibir tanto educación especial como atención regular con los servicios y apoyo respectivos.

Es así como: el Estado deberá desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios y programas educativos que favorezcan su condición y desarrollo y que se brinde una educación inclusiva de calidad en todo el sistema educativo.

El Acuerdo Ministerial 830-203 y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, se constituye en el instrumento legal que operativiza el derecho a la educación de la población con necesidades educativas especiales en el sistema educativo en un marco de inclusión.

La Política Nacional en Discapacidad, Decreto Legislativo 16-2008, y su plan de acción, asignan al Ministerio de Educación liderar el tema educativo para contribuir conjuntamente con otras instancias y la sociedad civil a través de sus organizaciones con el alcance del objetivo central de la política que es "**crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad**". Esta se vincula con las oportunidades de acceso equitativo, en igualdad de oportunidades y sin ninguna discriminación a la educación en todos sus niveles" (Ministerio de Educación Guatemala, 2017).

1.03.4. Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Se definen como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a aquellas personas con capacidades excepcionales o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje (Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, s.f.).

Son aquellas que crean una dificultad en el Currículo Nacional Base, directamente a las personas que las presentan, correspondiendo a su edad y nivel académico, relacionadas a su aprendizaje. Una persona, al tener estas dificultades, se demanda una serie de recursos, técnicas y metodología específica a esta área para alcanzar la adquisición del conocimiento.

Estas se reconocen a lo largo desde las más leves a las que pueden responderse con ligeras modificaciones en el currículo ordinario hasta las más graves y que van a precisar de medidas educativas especiales que se van a apartar, significativamente, del tipo de respuesta que se ofrece a la mayoría del alumnado; pueden caracterizarse por tener un carácter más permanente o de manera transitoria o temporal. Un alumno o alumna puede tener alguna necesidad educativa especial si presenta una dificultad en el aprendizaje que exija que se le ofrezca medidas educativas especiales, debido a las medidas ordinarias que resultan insuficientes para responder de modo adecuado. La causa de tales dificultades tiene un origen interactivo, el que depende tanto de las condiciones personales del alumno o alumna como de las características del contexto en donde se desenvuelve (Carlos García, Arregi Martínez, & Rubio Carcedo, s.f.).

Las necesidades educativas especiales no solamente aparecen por alguna dificultad en el aprendizaje, también pueden presentarse en casos donde los alumnos llegan a tener una comprensión de la información y de las actividades propuestas de manera más rápida a comparación de sus demás compañeros, por lo que es necesario que su aprendizaje se amplíe y avance constantemente mediante la estimulación persistente del aprendizaje. Muchas veces, para ambos casos, se requiere de adecuaciones curriculares.

Para poder atender esta problemática, se requiere de ayudas pedagógicas o servicios educativos que algunos estudiantes pueden necesitar en su escolarización, para el logro de su máximo crecimiento personal y social. Debe establecerse un equilibrio entre lo que debe ser igual

para todos (desarrollo de las capacidades) y lo distinto para cada estudiante (ajuste a las características de cada uno) y el proceso de las adecuaciones curriculares el que el que persigue dicho equilibrio.

Estas constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades, se requieren adecuaciones curriculares en varias áreas del currículo, las cuales se harán cuando sea necesario de acuerdo con el diagnóstico de un especialista (Ministerio de Educación Guatemala, 2017).

Se dirige a un énfasis en el que el sólo el alumno o alumna son el foco de atención y también es la respuesta educativa y la participación de cada uno de los entes generadores de conocimiento, a través de las adaptaciones necesarias que deben ser empleadas para conseguir un desarrollo y aprendizaje.

1.03.4.1. Diversidad

La diversidad es la que remite el hecho de que todo el alumnado tiene necesidades educativas propias y específicas, por ser diferentes entre sí, teniendo un proceso de aprendizaje distinto, variado entre todos los demás miembros. La satisfacción requiere de una atención educativa individualizada, una ayuda determinada.

Con relación a alumnos con necesidades educativas especiales, no se puede determinar a priori las necesidades que están demandando, por la razón que, para determinarlo, se necesitan conocer diversos puntos, por ser relativas y dependientes del contexto en el que se desarrolla la persona. Estos alumnos y alumnas remiten a la necesidad de una evaluación psicopedagógica rigurosa, con

el objetivo de considerar la perspectiva sobre el desarrollo y el aprendizaje; un sistema educativo ágil y flexible para la provisión de recursos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje para el alumnado.

La ayuda pedagógica pone en marcha términos de ajuste, adaptación o enriquecimiento del currículo con el fin de satisfacer las necesidades educativas por la razón que fuese. Lo principal estaba en la respuesta y no en el origen. No tiene sentido se aplicar este tipo de pensamiento a niños y niñas sin presentarse con necesidades educativas especiales, como el caso de un niño extranjero; tales casos requieren de una atención psicopedagógica extraordinaria. También se habla del alumno con necesidades educativas especiales cuando vive en situaciones de pobreza o marginación; igualmente, a los alumnos con sobredotación intelectual, quienes requieren de ayuda extraordinaria.

1.03.4.2. Discapacidad

Chacón (2009) refiere que una discapacidad consiste en la falta de habilidades o la incapacidad para realizar una función específica como ver, oír o caminar. También puede ser definida como: "toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano" (Ministerio de Educación de Guatemala, 2017).

La discapacidad, más que un estado transitorio o permanente, imputable, única y exclusivamente a él, debida a la presencia de algún síndrome, secuela, déficit o enfermedad, es el resultado de todo un proceso de construcción sociocultural y psicológico que no puede reducirse a la naturaleza clínica de algún síndrome etiopatogénico, cualesquiera que éste sea (Álvarez Alcántara, s.f.). Esto indica que la discapacidad es aquello adquirido a través del

contexto en el que el individuo se desarrolla. De igual manera, ésta se va construyendo en el transcurso de la vida del individuo que adolece o ha adolecido alguna enfermedad o haya experimentado situaciones de supervivencia traumática de diversas naturalezas.

No es más que un elemento o un aspecto de las características individuales y sociales, no una marca clasificadora, estanca o paralizante, ni homogeneizadora. De acuerdo con esto, el término personas con discapacidad, que engloba a situaciones e historias personales y sociales diferentes y únicas, no pretende ser ni es un conjunto de personas como grupo homogéneo por su adjetivación de discapacidad, sino que remarca unas características particulares, que no afectan la sustantividad de la persona y afirman la necesidad de comprensión y de apoyo, en cualquier medida, en favor de sus derechos. (Parra, 2009)

De acuerdo con la A. A. I. D. D. (Asociación Estadounidense de Discapacidad Intelectuales y del Desarrollo) una discapacidad intelectual es una discapacidad que se caracteriza por aquellas limitaciones que son presentadas de manera significativa desde el funcionamiento conceptual, social hasta las prácticas los cuales se originan antes de los dieciocho años (Iñiguez, 2013).

1.03.4.3. Necesidades educativas especiales sin discapacidad

Las necesidades educativas especiales no son consideradas como perturbaciones psicológicas, simplemente presenta un encadenamiento de obstáculos surgidos a lo largo del proceso escolar que requieren una atención excepcional.

Finalmente, las NEEs no asociadas a la discapacidad son dificultades presentadas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Ofreciendo respuestas o soluciones al currículo general.

Guanoluisa Pullupaxi & Llango Guamushig (2015) afirman: “Es un término que normaliza y no

discrimina al educando ofreciendo respuestas a cada necesidad educativa usando criterios metodológicos, evaluación y trabajo en equipo” (p.12).

Mencionando las siguientes:

- **Dificultades de aprendizaje:** Se puede presentar como un problema específico relacionado al lenguaje tanto escrito como oral, falla de la coordinación motora, atención o el autocontrol de los impulsos.
- **Problemas de lenguaje:** Presenta un bajo autoconcepto, inseguridad, retraimiento, incluso puede padecer de algún retraso significativo con relación a los individuos de su misma edad, específicamente en la maduración de los esquemas motrices del fonema y la producción de la palabra.
- **Problemas de conducta de agresividad extrema:** Presenta dificultad en la adaptación de situaciones en convivencia con sus pares. Es originario de un ambiente familiar conformado por violencia y suele participar en riñas dentro del ambiente escolar.
- **Problemas de conducta de inhibición extrema:** Tienen una baja autoestima, son introvertidos, poco expresivos, es reducido en número de veces que se expresan verbalmente y cuando lo hacen utilizan solamente monosílabos.
- **Dotación intelectual:** Entre ellos podemos mencionar superdotación, altas capacidades y altos talentos.

Existen aspectos a considerar para la atención de las necesidades educativas especiales para el alumnado:

- Contexto escolar
- Condiciones individuales del niño
- Aplicación de estrategias para la intervención

1.03.5. Inclusión

La inclusión es reconocer que somos "uno" aunque no somos el "mismo". El acto de inclusión significa luchar contra la exclusión y todas las enfermedades sociales que genera la exclusión, es decir, el racismo, el sexismo, el handicapismo, etc. La lucha por la inclusión también implica asegurar que todos los sistemas de apoyo estén disponibles para quienes necesitan ese apoyo. Proporcionar y mantener sistemas de apoyo es una responsabilidad cívica, no un favor. Todos nacimos "en". La sociedad mejorará inmediatamente en el momento en que honremos esta verdad (Inclusion Network, 1997).

1.03.5.1. ¿Qué entendemos por inclusión?

Es un proceso de transformación en el cual los centros educativos se desarrollan en respuesta a la diversidad del alumnado que tienen escolarizado, identificando y eliminando las barreras que este entorno pone en su aprendizaje, socialización y participación, sin por ello dejar de capacitar y fortalecer al alumno a partir de sus capacidades y potencialidades. Desde esta perspectiva la evaluación de proceso y resultado valora tanto al alumno como al propio centro (Saiz, 2009).

No es posible restringir únicamente a un simple proceso curricular sugerido por el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC), de acuerdo con el nivel cognitivo de cada uno, sino que se debe realizar ese proceso de identificación a través de la participación escolar, la cual involucra todas aquellas estrategias encaminadas a atender sus diferencias de una manera adecuada de acuerdo con las necesidades de cada individuo.

Este término es definido a través de conceptos amplios y variados, en el que no existe un significado único, pero su objetivo principal se encuentra orientado al reconocimiento de las diferentes destrezas que posee todo ser humano en su individualidad, a través de las cuales se

garantiza que cada uno de ellos ocupe el lugar que le corresponde reconociendo su derecho de igualdad y de esta manera forme parte esencial de la sociedad.

Sarrionanda (2006) afirma que la inclusión es: “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación” (p.1). Esto facilita el acceso como el progreso del individuo que poseen dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales y de esta manera aspirar a una educación de calidad e igualitaria, constituyéndose “la inclusión en un enfoque educativo basado en los siguientes derechos:

- A una educación obligatoria y gratuita
- A una educación de calidad
- A la igualdad y a la no discriminación” (UNICEF, 2014).

Por lo tanto, es constituida como un enfoque de la educación, como un conjunto de principios, los cuales proporciona cambios significativos desde la transformación de contenidos, estructuras y estrategias hasta la aplicación de programas que generen un proceso de desarrollo exitoso y al mismo tiempo propicie la mayor participación.

“El movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación y a las desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo” (Blanco, 2006). Por lo cual es necesario tener presente las diferencias entre los términos de inclusión e integración, debido a que ambos conceptos se encuentran estrechamente vinculados dentro del plano educativo, definiendo el concepto de integración como la posibilidad de inserción de aquellas personas con una necesidad

educativa especial, mientras que el concepto de inclusión, sin embargo, va más allá del simple concepto de integración.

La inclusión exige una nueva forma de pensar acerca de las diferencias y la diversidad como algo valioso en sí mismo que pide un tratamiento educativo y social adecuado (Escribano & Martínez, 2013). Alude, por lo tanto, un proceso de participación. Lo que se considera, al término, un aspecto esencial dentro de la sociedad, que se encarga de lograr que el individuo goce de una vida plena; pero al abordar el tema de inclusión pensamos en educación y en el desarrollo integral del individuo desde un ambiente comprometido con el progreso académico encaminado a orientar y mejorar el sistema educativo que brinde las mismas condiciones igualitarias con relación a acceso, participación y procesos educativos. Entonces la inclusión es una prioridad para un mejor desarrollo del país, es una tarea que posee la sociedad y su atención tiene el potencial de revertir condiciones de desigualdad.

Este concepto aparece junto a la preocupación por trabajar un proceso de formación de calidad para atender las diferencias y brindar herramientas que permitan la superación de obstáculos de acuerdo a sus capacidades a lo largo de la vida con la finalidad de reconocer el derecho primordial a ser atendido de acuerdo a su diversidad y recibir una educación integral que respete sus costumbres, etnia e idiomas, basado en el principio de que cada niño o niña tiene características, intereses, capacidades, habilidades y diversas necesidades.

Es así como la UNESCO, establece en el documento titulado Temario abierto sobre Educación Inclusiva, que: “La educación inclusiva impulsa a la educación para todos, desarrolla formas de habilitar a las todas las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de las distintas comunidades como parte de un sistema inclusivo” (Ávila Durán & Esquivel Cordero, 2009). A través del diseño de estrategias, sistemas y escenarios para facilitar el proceso de enseñanza-

aprendizaje exitoso, eliminando toda aquella barrera que no permita la participación y la misma genere una condición de desigualdad, promoviendo así un ambiente equitativo; mientras que para Parrilla: “significa participar en la comunidad de todos, en términos que garantice y respete el derecho, no solo estar o permanecer, si no a participar de forma activa política y civilmente en la sociedad, en el aprendizaje, en la escuela, etc.” (Escribano & Martínez, 2013)

Entonces se entiende como un proceso que se encuentra diseñado acorde a las necesidades, habilidades y niveles de competencia que cada niño o niña posee, proporcionando el apoyo necesario. Surgiendo de este enfoque, como el reconocimiento de la educación como un derecho básico humano que poseen cada individuo y no un privilegio. Y de esta manera busca una aproximación estratégica diseñada a facilitar el aprendizaje, con el objetivo de eliminar esas barreras de opresión que impidan el acceso al aprendizaje y no permitan el derecho a la participación.

Escribano & Martínez (2013) indican que: otro aspecto esencial es el derecho de todos los niños, de todas las personas, no solo de aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, de manera que una acción docente vincula la inclusión educativa a todos los sujetos que de un modo u otro no se benefician de la educación, es decir aquellos que están excluidos de la mismo por sus características personales, culturales o sociales. (s.f.)

Bartón, en el 2004, indica lo siguiente sobre el proceso de inclusión educativa: No es simplemente incorporar sin más a los alumnos con discapacidades en el aula con sus compañeros sin discapacidad, tampoco es mantenerles en un sistema que permanece rígido, con profesores especialista que den respuesta a las necesidades de los alumnos en la escuela ordinaria, la educación inclusiva tiene que ver con cómo, dónde, por qué y con qué consecuencias educamos a

todos los alumnos. La educación inclusiva ha de forma parte de una política escolar de igualdad de oportunidades para todos (Escribano & Martínez, 2013).

En otras palabras, es ese desafío que ofrece una mejor educación para todos, en la que cualquier niño o niña puede participar con otros, acorde a su edad. Se debe tener en claro, que no es una estrategia que intenta que las personas encajan en los sistemas que la sociedad propone, sino al contrario. “Se enfatiza la necesidad de reconocer y valorar a todas las personas, independientemente de sus características o cultura” (Martínez-Otero, 2007, p.85). Mediante el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades, involucrando cambios y modificaciones en contenidos, estructuras, estrategias y visión.

Una educación inclusiva que no solamente da garantías a todos de acceso al sistema general de educación, sino que supone el compromiso permanente para identificar y eliminar barreras existentes para la participación, la socialización y el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en el conjunto del entorno educativo (horario escolar, salidas, comedor escolar, actividades extraescolares, etc.) (Saiz, 2009).

Es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado, favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2017)

Se debe reconocer que la educación inclusiva no sólo es el sentimiento de pertenencia, es una preocupación de carácter urgente que envuelve a la sociedad guatemalteca para poder trabajar en un proceso educativo que implique calidad y equidad por parte de cada uno de los facilitadores del aprendizaje, a través de actividades que enseñen y favorezcan el proceso de aprendizaje

ofreciendo una respuesta sin importar sus características físicas e intelectuales, pensando en dar respuesta educativas transformadas y así superar la exclusión.

En la actualidad, este proceso que se ha deteriorado con el paso de los años intenta sustentar un proceso de reflexión que implemente teoría y práctica pedagógica a través del protagonismo de diferentes representantes que intervengan en la comunidad educativa.

1.03.6. Formación de docentes

1.03.6.1. Orientación a maestros

El docente es un ente importante y esencial para que el alumnado obtenga la calidad que se espera, este nivel va asociado a los logros de un docente competente, motivado y bien considerado socialmente, quien adapta una actuación profesional a la diversidad de necesidades que presentan sus alumnos y las variantes en las tareas a lo largo de su vida profesional. Es necesaria la actualización y el avance en la formación académica de los docentes, asegurando que su docencia responda a las exigencias de su labor, acorde, además de necesidades, al contexto social y económico. (Ministerio de Educación, 2012)

Mortimor, en 1998, menciona que, en el marco de un nuevo paradigma educativo, un sistema escolar que se encamina a alcanzar mejores niveles de calidad que requiere un docente capaz de impulsar los cambios. Este "...deberá alcanzar altos niveles de conciencia de su ser como persona y como profesional de un nuevo modelo educativo, que dé respuesta a los derechos y necesidades sociales, políticas, económicas, y culturales, para alcanzar el equilibrio y la armonía en las comunidades educativas y en la sociedad guatemalteca" (Ministerio de Educación, 2012).

Todo docente debe tener un enfoque abierto a la diversidad de situaciones y problemáticas a presentar en cada uno de sus alumnos, principalmente el conocimiento de derechos a la no

discriminación y a la educación pública gratuita, sin importar el nivel socio-económico, la cultura, la etnia, el idioma, la edad, la nacionalidad y/o discapacidad. Ante esta diversidad de situaciones, se plantea el interés por el trabajo de socialización de programas, metodología y herramientas propuestas por el MINEDUC para lograr que todo niño y niña alcance el aprendizaje con éxito.

Parte del trabajo docente es la planificación, facilitación y evaluación de los aprendizajes, en ello pueden identificar aquellas características de cada uno de sus estudiantes y con su formación previamente trabajada, dará el acompañamiento, acorde a la necesidad presentada, a aquellos alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje. Dado el caso en que algunas dificultades deban ser tratadas por un equipo multidisciplinario, el cual dará el acompañamiento completo tanto al niño/a como al docente responsable.

El Ministerio de Educación promueve la calidad educativa por medio de programas de Innovación Metodológica con el fin de garantizar la mejora del aprendizaje en el aula. Las propuestas a considerar para alumnos/as con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad pueden ser:

- Desarrollar estrategias metodológicas para la lectoescritura con atención pertinente y coherente a superar el fracaso escolar.
- Implementación de herramientas para que los docentes desarrollen adecuadamente la modalidad.
- Dotación de material.
- Establecer lineamientos metodológicos para docentes de primaria que atienden a niños migrantes.
- Fortalecer el Programa de Educación Primaria para niños/as con sobriedad -PEPS- como

un eje transversal en el Sistema Educativo Nacional.

- Material lúdico para la atención a la discapacidad.
- Desarrollo de materiales impresos para la identificación de discapacidad en el estudiante.
- Asesoría pedagógica itinerante en escuelas inclusivas.
- Docentes de educación especial en escuelas inclusivas (Ministerio de Educación, 2018).

Entre las distintas necesidades no asociadas a una discapacidad a considerar para dar una atención especial es lo siguiente:

- Alumnos y alumnas que proceden de un medio sociocultural desfavorecido o pertenecen a una cultura diferente y que presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje que la escuela propone.
- Alumnos y alumnas con dificultades específicas de aprendizaje vinculadas a la adquisición de los contenidos instrumentales de las áreas básicas (lenguaje y matemáticas). Será necesario adoptar medidas de refuerzo educativo introduciendo modificaciones en la secuenciación de los contenidos y en las estrategias metodológicas.
- Alumnos y alumnas con dificultades emocionales y/o conductuales que suelen generar dificultades de aprendizaje.
- Alumnos y alumnas con altas capacidades (García, Arregi Martínez, & Rubio Carcedo, s.f.).

Se le debe de brindar al docente diversas experiencias innovadoras, como la utilización de material didáctico y metodología adecuada. Junto con él, se debe de trabajar por períodos cortos o prolongados, dependiendo de las técnicas, hasta que lo aprenda y comprenda por sí mismo, también se debe de reconocer las habilidades de los alumnos, incluyendo sus intereses, dar instrucciones simples y paso por paso para que puedan realizarlas. Es fundamental, la inclusión

de elogios cada que realizan la tarea asignada. En casos de conducta, es funcional la fomentación de valores, establecer reglas claras y concisas desde el comienzo. El maestro debe crear un vínculo de confianza con estos alumnos para que la relación tenga una mejor comprensión y comunicación de los comportamientos que alteran la comprensión del aprendizaje tanto dentro como fuera del salón de clases. Hay que desarrollar la paciencia para poder aplicar correctamente las técnicas y alcanzar el objetivo.

Para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se mencionó, se debe de aplicar metodología propuesta por el Ministerio de Educación, en la que los docentes pueden usar de referencia adaptándolo a las diversas necesidades que presenta el alumnado. Es importante conocer los procesos mentales para que el docente aplique las estrategias que sean acopladas a la edad de los niños y sea sistemática la integración de la información que se está abordando dentro de los programas académicos. Por lo que a continuación se presenta esta metodología, comenzando por las funciones psicológicas básicas:

- **Psicomotricidad:** desarrollo de habilidades motrices, expresiva y creativa del cuerpo, se centra en el movimiento, se relaciona con coordinación y equilibrio, relajación, eficiencia motriz, esquema corporal, estructuración de tiempo y espacio.
- **Senso-percepción:** Estímulos a través de los sentidos llamados sensaciones: táctil, visual, auditiva, gustativa, olfativas.
- **Lenguaje:** Es la capacidad de comunicarse. Conocimiento de signos orales y escritos, significado que permite la expresión y comunicación.
- **Atención y memoria:** Facultades del ser humano; la atención es la capacidad de centrarse persistentemente en un estímulo o actividad; la memoria es la capacidad del cerebro para ingresar, registrar, almacenar y recuperar información, lo cognitivo, lo conductual, los

pensamientos; la impresión, retención y reproducción de alguna experiencia. (Ministerio de Educación, 2011)

Otras necesidades educativas que pueden descubrirse son:

- Niños y niñas con dificultades auditivas; tendrán que centrarse en la percepción visual y kinestésica, motricidad, cognición, atención y memoria y no descuidar el área de lenguaje.
- Niños y niñas con dificultades visuales; se estimulan las funciones de aprendizaje, como: percepción auditiva, kinestésica, motricidad, lenguaje, cognición, atención y memoria.
- Niños y niñas con problemas de aprendizaje; se estimulan áreas básicas: psicomotricidad fina y gruesa, adaptación, senso-percepción, lenguaje e independencia personal-social.
- Los niños y niñas con discapacidad física también pueden llegar a afectar distintas áreas impidiendo el aprendizaje, por lo que se debe trabajar en la estimulación de funciones básicas (Ministerio de Educación, 2011).

1.03.7. Metodología Educativa

La metodología es un conjunto de criterios y decisiones, permitiendo la organización global de acción en la enseñanza que permiten guiar al docente junto con los estudiantes a la utilización adecuada de recursos, actividades y materiales educativos, con el objetivo específico de obtener un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo, tomando en cuenta las características individuales de cada uno de los estudiantes, tanto individual como de manera colectiva.

Ésta facilita y establece, según el CNB, principios de aprendizaje, lo que incluye: enseñanza al contexto histórico, social, político y cultural, fomentación de valores, promoción de equidad de género, ser activos, partícipes y cooperativos, formación integral, estimular acción sobre la propia realidad, aplicar diversos medios de aprendizaje, estimular habilidades permitiendo un

aprendizaje permanente y, además, se promueve la construcción del conocimiento, ayudando tanto al docente como al estudiante con el fin de obtener las mejores respuestas y soluciones. (Mazariegos, A., y otros, 2010)

Existen variedad de metodologías para promover el aprendizaje, aunque hay muchos docentes que solamente utilizan recursos básicos como una pizarra y una tiza, lo que da desventajas, como perder el interés en el aprendizaje para el estudiantado, obviando la importancia y los objetivos a cumplir al obtener el aprendizaje deseado.

Una tarea importante para los padres se reduce a estimular al niño a ser un estudiante que aproveche todos sus recursos. Para alcanzar este objetivo, se pone énfasis en las condiciones ambientales, favoreciendo el estudio, relacionándolas con disciplina conducente a formar hábitos de estudio. Es importante considerar los tiempos y espacios adecuados para evitar distractores y llevar a tiempo cada tarea a realizar. Por otro lado, lo anterior se va alejando de la realidad; el proceso de aprendizaje no solamente se enfoca en aspectos cognitivos, sino que, además, se debe de incluir la motivación, el entusiasmo por aprender, el asombro, la curiosidad, entre otros. Todo aprendizaje es efímero. Por lo tanto, el niño debe, además de obtener nuevos conocimientos, debe aprender a trabajar cómo aprender.

Se considera que, por medio del nuevo currículum, para que se obtenga el aprendizaje es necesario dar una ayuda específica donde los y las estudiantes participan de las actividades planificadas y sistemáticas, propiciando una construcción del pensamiento. Se propone que el aprendizaje significativo enriquece el conocimiento para con el mundo físico y social, con la finalidad de potenciar su crecimiento personal. También se mencionan tres aspectos importantes a alcanzar: el aprendizaje significativo, comprensión de los contenidos y la funcionalidad de lo aprendido.

El aprendizaje es un proceso que debe darse por medio de la participación de los sujetos, el alumno es el que construirá sistemas innovadores; más que adquisición de conocimientos, debe desarrollar su cognición, psicomotricidad, socioafectividad, capacidad de encontrar soluciones.

Para que se dé el aprendizaje significativo implica lo siguiente:

1. Se realiza un juicio de pertinencia para decidir cuáles de las ideas que ya son conocidas por el o la estudiante son las más relacionadas con las nuevas metas.
2. Se determinan las contradicciones y similitudes entre las ideas nuevas y las que ya tenía.
3. Se renueva el conocimiento adquirido para su asimilación, según el criterio de los y las estudiantes.
4. En el caso que las ideas nuevas no puedan ser asociados con las que ya se tenían, el o la estudiante inicia un proceso de análisis con la información, reorganizando sus conocimientos utilizando una forma más amplia e inclusiva para explicarlos (Ministerio de Educación de Guatemala, 2016).

1.03.7.1. Estrategia

Es un procedimiento que permite tomar decisiones en una o varias condiciones, un conjunto de acciones no necesariamente presentadas que conllevan a un grado de libertad donde muchas veces su ejecución no garantiza resultados óptimos. En beneficio a las estrategias se puede aprovechar al máximo todos sus recursos de una manera constructiva y eficiente. Las fórmulas empleadas son para poblaciones determinadas con el fin de hacer más efectivos los procesos de aprendizaje.

1.03.7.2. Tipos de estrategias

- *Cognitivas*: Son procesos por medio de los que se obtiene conocimiento. Se enfoca en el óptimo desarrollo de las áreas a nivel de pensamiento.
- *Metacognitivas*: Conocimiento sobre los procesos de cognición y autoadministración de lo aprendido a través de la planeación, monitoreo y evaluación.
- *Socio-afectivas*: Son aquellas donde los aprendices toman decisiones, incluyendo comportamientos adoptados con el fin de influenciar favorablemente los factores personales y sociales en el aprendizaje.

1.03.7.3. Técnica metodológica

Es aquello que se utiliza para realizar una actividad determinada. Es la manera correcta de aplicar un método, supone la organización de actividades por parte del docente y la utilización de materiales didácticos variados como que sean audiovisuales, libros, grabaciones, anotaciones, etc., o también la actividad de recursos humanos, como trabajos individuales o de trabajo en equipo, tanto reducidos como amplios. De esta manera el estudiantado aplicará métodos de aprendizaje con el fin de desarrollar actitudes y destrezas.

Dentro de la metodología se utilizan diferentes estrategias para que se dé el aprendizaje.

Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (1998) mencionan algunas de ellas:

- De apoyo: Permiten que el estudiante tenga disposición para darse el aprendizaje.
- De aprendizaje: Basados en procedimientos y habilidades para aprender y recordar información.
- De enseñanza: Planteadas por el profesional para orientar y facilitar el aprendizaje” (s.f.)

Con mayor frecuencia se va observando que las investigaciones tanto cuantitativas como las cualitativas, enfocadas en las ciencias sociales, requieren de bases estadísticas, y así tener resultados con mayor confiabilidad.

1.03.7.4. Elaboración de Material Didáctico

Es la idea de instrumento la que nos va a facilitar la relación entre el niño y los conceptos que queremos que aprenda, por tanto, los instrumentos, los materiales didácticos son el canal o soporte físico que facilitara la generación de representación mentales en los pequeños. (Soler & Salido Soler, 2013)

Este material es diseñado y empleado para el proceso de enseñanza-aprendizaje, permite la combinación de información a través de estrategias que reúnen todos aquellos recursos que permitan y favorezcan el proceso de desarrollo del alumno o alumna.

Según Limbrick (2003) “El material didáctico es un medio idóneo para generar reflexión, para ayudar a pensar y a dialogar, así como para no dejar por fuera de las aulas el complejo y maravilloso mundo de la emoción del niño” (s.f.).

Enrique Pestalozzi menciona que el maestro tiene como papel, formar la iniciativa, la ética y la conducta, respetar la integridad del alumno y sus habilidades creadoras. Por su parte el niño debe estar en contacto con los objetos, cantar y tocar instrumentos en un ambiente organizado libremente. (León, 1991)

Por lo tanto, lograr un aprendizaje significativo con la ayuda del material didáctico que es de carácter indispensable a lo largo del proceso educativo de alumno o alumna que posee necesidades educativas especial asociadas o no a una discapacidad adoptados a sus necesidades deben cumplir con las siguientes funciones:

- La presentación de cada uno de ellos debe despertar el interés.
- Deben poseer la función informativa.
- Deben ser una guía a lo largo de esos procesos metodológicos.
- Debe adaptarse a la edad cronológica de cada alumno o alumna.

Entonces, el material didáctico ayudará a comunicar todo tipo de conocimientos e ideas de manera interesante para favorecer el desarrollo y el fortalecimiento de habilidades que promuevan un desarrollo integral, mediante el proceso de análisis interno y externo como la participación constante, sin olvidar el sentido de pertenencia y empoderamiento que se genera.

1.03.7.5. Clasificación del material didáctico

El cual se establece en función a las áreas desarrollo del alumno, edad cronológica y currículo a trabajar, tales como:

- a) Material impreso: Sirve para la lectura y el estudio.

Ejemplos: Libros revistas, fichas, periódicos

- b) Material de ejecución: Destinado a producir algo: una redacción, una pintura, un aparato físico, ordenadores, impresoras...
- c) Material audiovisual: Estimula el aprendizaje mediante percepciones visuales, auditivas o olfativas: cine, TV, diapositivas, magnetófono, radio, cassette, láminas, gradados, ilustraciones, programas informáticos...
- d) Material tridimensional: La propia realidad o sus representaciones: un pez, una semilla, una catedral... (Carrasco, 2004)

La importancia del material didáctico dentro del ámbito escolar radica en la influencia que los estímulos a los órganos sensoriales ejercen en quien aprende, es decir, pone en contacto con el

objeto de aprendizaje, ya sea de manera directa o dándole la sensación de indirecta al alumno o alumna, como un compromiso conjunto y una tarea en colaboración con actores de otras áreas; consiguiendo de manera efectiva el manejo de esas necesidades a través de ese baje de recursos (Muñoz, 2012).

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos

2.01. Enfoque y modelo de investigación

El estudio propuesto se adecuó desde un enfoque y paradigma cuantitativo descriptivo, en función de los objetivos definidos en el trabajo de investigación.

2.02. Técnicas

2.02.1. Técnicas de muestreo

El tipo de técnica de muestreo utilizado fue no probabilístico, debido a que la muestra estaría compuesta por docentes a nivel primario que asisten al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D- ubicado en el Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal (INSOL) de Antigua Guatemala.

Fueron partícipes de la investigación 29 docentes del nivel de primaria del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-.

2.02.2. Técnicas de recolección de datos

2.02.2.1. Observación

Esta técnica permitió conocer el interés, participación y conocimientos del tema a abordar que los docentes manejan con relación a la investigación.

2.02.2.2. Protocolo de Encuesta

Se basó en una serie de preguntas abiertas y cerradas con el objetivo de recopilar información acerca de los conocimientos y opiniones respecto a los temas de investigación dentro de su plano laboral, en el que se obtuvo la mayor recaudación de datos.

2.02.3. Técnicas de análisis de datos

Es el conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que se realizó sobre los datos extraídos relacionados a la investigación, donde dichas técnicas de análisis fueron de carácter estadístico y descriptivo, por lo cual fueron utilizadas para dicho análisis de datos en el programa de Microsoft Word – Excel.

2.03. Instrumentos

2.03.1. Observación participante

El objetivo fue observar las actividades, actitudes, conocimientos, metodología, ideas y opiniones de los docentes sobre el proceso de inclusión a estudiantes con una necesidad educativa especial no asociada a una discapacidad.

2.03.2. Protocolo de consentimiento informado

Documento por escrito de carácter informativo el cual fue elaborado cuidadosamente con el fin de hacer una cordial invitación a formar parte de la muestra para el desarrollo del proyecto de investigación.

Entregado de forma personal, el cual estableció lineamientos detallados sobre la participación de los docentes en el proceso de investigación.

2.03.3. Prueba piloto - Protocolo de Encuesta

Guía general de preguntas relacionadas al proceso de investigación enfocadas a recopilar el conocimiento que manejan los docentes en relación con necesidades educativas especiales, inclusión y metodología.

2.03.4. Tablas de registro de la información textual

Instrumento elaborado en Microsoft Word – Excel, utilizado para realizar la tabulación del protocolo de encuesta e interpretación de resultados.

2.03.5. Guía de apoyo sobre Inclusión Escolar

Protocolo que brindó a las (os) docentes diferentes técnicas a utilizar para el desarrollo de las diferentes temáticas, acorde a sus planificaciones escolares.

2.03.6. Entrega técnica de Guía de apoyo sobre Inclusión Escolar

Presentación oficial de la Guía de apoyo sobre Inclusión Escolar elaborado por las estudiantes.

2.04. Operacionalización de objetivos, categorías/variables

Tabla 1: Operacionalización

Objetivos	Definición Conceptual Categoría/Variable	Definición Operacional/ Indicadores	Técnicas/ Instrumentos
Identificar la metodología aplicada en el proceso de inclusión educativa dentro del salón de clase por los docentes del nivel primario del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) ubicado en el Instituto Normal	<p>Metodología Educativa</p> <p>Es una serie de estrategias y técnicas con la finalidad de estructurar una metodología de aprendizaje que contribuya al máximo el aprovechamiento de la capacidad de aprender.</p>	<p>Clasificar las estrategias y técnicas que aplican el docente en el salón de clase para obtener un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas pedagógicas ● Estrategias ● Adecuaciones curriculares ● Participación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo de consentimiento informado. ● Protocolo de observación participante. ● Tablas de registro de la información textual.

para Señoritas Olimpia Leal (INSOL) de Antigua Guatemala.			
Medir el nivel de conocimiento que poseen los docentes del nivel primario acerca de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.	<p>Necesidades Educativas Especiales</p> <p>Son necesidades específicas de algunos niños o niñas que requieren atención y apoyo especializado, distinto del requerido habitualmente por la mayoría de los alumnos. No están referidas necesariamente a una condición de discapacidad y esta puede ser de forma temporal o permanente; experimentando dificultades en su aprendizaje y que, independientemente del origen de estas, el sistema educativo debe proveer la ayuda, los recursos y apoyos especiales para facilitar su proceso educativo.”</p>	<p>Identificar el concepto que poseen los docentes sobre Necesidades Educativas especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación ● Situación actual de la Educación Especial en Guatemala. ● Educación Especial. ● Diversidad ● Falta de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo de observación participante. ● Tablas de registro de la información textual. ● Entrega técnica de Guía de apoyo sobre Inclusión Escolar.

<p>Describir la visión del docente sobre inclusión educativa en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Inclusión Educativa</p> <p>Se define como el derecho de todos al aprendizaje y la atención a cada una de las personas según sus necesidades, características, intereses y potencialidades, cualesquiera que sean sus características individuales.</p>	<p>Compilar ideas acerca de la eficacia de la inclusión educativa dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Integración ● Currículum Nacional Base ● Igualdad de oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> ● Protocolo de observación participante. ● Tablas de registro de la información textual. ● Entrega técnica de Guía de apoyo sobre Inclusión Escolar. ● Prueba piloto-Protocolo de encuesta. ● Guía de apoyo
--	--	---	---

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de resultados

3.01. Características del lugar y de la muestra

3.01.1. Características del lugar

La investigación se realizó en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D). Ubicado en el Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal (INSOL) en la 5ª Calle Oriente #15, Antigua Guatemala.

Programa del que Ureta (2017) indica: La mala formación inicial del profesorado es un tema generalizado en el sistema educativo de Guatemala, con el fin de remediar esta situación, el MINEDUC ha incluido la mejora de la formación docente y la evaluación como uno de sus ocho objetivos estratégicos en el Plan Estratégico 2012-2016, como parte de este plan en cooperación del MINEDUC, la USAC y los sindicatos magisteriales STEG/ANM, lanzó el PADEP/D el 29 de mayo de 2009. Dicho programa tiene el propósito de mejorar el nivel académico y el desempeño laboral en los diferentes niveles y modalidades educativas, dentro de los subsistemas escolar y extraescolar. Los docentes de preprimaria y primaria en servicio en las zonas más empobrecidas de Guatemala reciben como beca una formación de dos años a nivel superior, con acreditación universitaria a nivel de profesorado (p.2).

3.01.2. Características de la muestra

La investigación estuvo dirigida a docentes que asistieron al programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D).

En el Programa asistieron treinta y cuatro docentes, quienes solamente 29 participaron, entre las edades comprendidas de treinta a sesenta años, de sexo masculino y femenino, encargados de

los grados de preprimaria y primaria de zonas empobrecidas de diferentes instituciones públicas del Municipio de Antigua Guatemala, quienes fueron seleccionados a participar en la investigación de forma no probabilística. El 2% de los docentes cuentan con formación educativa de posgrado, 55% con licenciatura, el 25% tienen un grado técnico y el 18% está cursando por primera vez un técnico. El nivel socioeconómico es de clase media baja.

3.02. Presentación e interpretación de resultados

Se contó con la participación de veintinueve docentes del área de preprimaria y primaria, veintiocho de sexo femenino y uno de sexo masculino, cinco de ellos son docentes de preprimaria y veinticuatro de nivel primario.

Los docentes que participaron en el proceso de investigación formaron parte de dos visitas de campo previamente planificadas. Dentro de los días estimados se aplicó el protocolo de entrevista de 16 preguntas que constaba de 9 preguntas cerradas y 7 preguntas abiertas sobre las Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad, Inclusión Educativa y técnicas, herramientas y estrategias para realizar una inclusión educativa dentro del salón de clase. Además, de la entrega de un manual previamente elaborado por las estudiantes y la aplicación del protocolo de observación participante durante ambas visitas al programa acorde al tiempo asignado por parte de las autoridades del programa (PADEP/D).

3.02.1. Nivel de conocimiento que poseen los docentes acerca de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.

La diferenciación sobre los temas de necesidades educativas especiales con y sin discapacidad resulta importante para fortalecer las áreas de dificultad en el trabajo docente, a lo que puede que, al tener la información adecuada, logren identificar a los alumnos con estas características para luego saber de qué manera abordarlos ante sus necesidades.

Tabla 2. Necesidades educativas especiales

	Frecuencia			Porcentaje		
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sin responder</i>
P1: ¿Conoce lo que son las Necesidades Educativas Especiales?	27	1	1	93%	3.5%	3.5%
P3: ¿Conoce acerca de las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad?	19	9	1	65.5%	31%	3.5%
P5: ¿Existe dentro de su salón de clase alumnos con discapacidad?	13	15	1	44.8%	51.7%	3.5%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la presente investigación.

“Dislexia, dislalia y discalculia.” E1

“Problemas de aprendizaje - discalculia, problemas de conducta - timidez, problemas de lectura - dislexia.” E2

“Es la dificultad específica que el niño presenta en un área del currículo. Por ejemplo: dislexia, discalculia entre otros.” E3

“Se refiere a los niños y niñas que tienen problemas de aprendizaje. Por ejemplo: déficit de atención.” E4

“Las necesidades pueden ser el déficit de atención, asociadas al maltrato familiar.” E5

“Cuando un niño presenta problemas al escribir, leer, inquietud, no está tranquilo, llama la atención a los grupos.” E6

“Una necesidad que los alumnos tienen por ejemplos cuando tiene dificultad en su aprendizaje como leer y escribir.” E7

“Es cuando los estudiantes presentan una capacidad alta en sus conocimientos y necesita una educación alta con respecto a su edad.” E8

“Ya que una necesidad educativa es, por ejemplo: aprender más lentos que los demás.” E9

“Son aquellas que tienen que ver con su nivel intelectual.” E10

“Son aquellas en las cuáles los alumnos aprenden de diferente manera que el resto.” E11

“Es la dificultad de aprendizaje no al nivel del resto del grupo.” E12

“Distracciones que tiene un ser independientemente a una discapacidad que impide que él se concentre en un aprendizaje.” E13

“Estos pueden ser los problemas de aprendizaje que tienen los niños.” E14

“Es toda dificultad que presenta el niño para aprender.” E15

“Son las atenciones que los niños requieren para obtener lograr los aprendizajes educativos que no tienen que ver con falta de algún miembro físico de los estudiantes.” E16

“Son aquellas que necesitan atención especial.” E17

“Con respecto a los niños que tienen problemas de aprendizaje.” E18

“Las personas no videntes puede escuchar, manipular, pero no observar los objetos.” E19

El concepto de discapacidad es confuso con el concepto de sin discapacidad como fue evidenciado tras la aplicación del instrumento. En los resultados de frecuencia, indican conocer acerca de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), reconocidas como aquellas dificultades

sensoriales, neurológicas cognitivas, comunicativas, psicológicas o físico-motriz (Mineduc, s.f.). Mientras que las NEE no asociadas a una discapacidad no son tan conocidas. Como consecuencia, la identificación de casos sobre estas dificultades se ven escasas y de poco sustento, lo que crea un sesgo al momento de abordarlos y encontrar alternativas en las planificaciones, lo que es, de base, para alcanzar los objetivos docentes; por lo que se identifica, según las respuestas, que estas son similares a las que cuentan con alguna discapacidad, como se da en las respuestas E1, E2 y E3: *“Dislexia, dislalia y discalculia.”*; *“Problemas de aprendizaje - discalculia, problemas de conducta - timidez, problemas de lectura - dislexia.”*; *“Es la dificultad específica que el niño presenta en un área del currículo. Por ejemplo: dislexia, discalculia entre otros.”*, también se menciona problemas específicos de lenguaje y otros problemas fisiológicos como la respuesta E19: *“Las personas no videntes puede escuchar, manipular, pero no observar los objetos.”*, como una dificultad total para la visión. Estas problemáticas existen en el individuo de manera permanente, como menciona Gragera (2016) sobre la discapacidad: La discapacidad es un término general que, según la OMS, abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (p.9). Ante la importancia de intervención de la discapacidad, el docente se ve en la necesidad de continua y actualizada formación y que logre reconocer la deficiencia en conceptos clave para la búsqueda de soluciones, sin caer en la categorización o rechazo ante los alumnos con estas características poco comprendidas en la teoría.

Mientras que las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad permanecen en el individuo de manera temporal, son consideradas como un encadenamiento de

obstáculos surgidos a lo largo del proceso escolar que requieren una atención excepcional, pero no limitan la estructura o función corporal, como lo es mencionado en las respuestas E6 y E13: *“Cuando un niño presenta problemas al escribir, leer, inquietud, no está tranquilo, llama la atención a los grupos.”*; *“Distracciones que tiene un ser independientemente a una discapacidad que impide que él se concentre en un aprendizaje.”*, tomadas en cuenta que las dificultades de aprendizaje tienen origen por alteraciones emocionales, o como la respuesta E5: *“Las necesidades pueden ser el déficit de atención, asociadas al maltrato familiar.”*, causada por conflictos dentro del grupo primario de apoyo, como: violencia intrafamiliar, hacia la mujer, hacia los hijos, divorcio, negligencia, conflictos económicos, alcoholismo, entre otros factores que son causa de distractores y desconcentración en los niños, quienes buscan el entorno seguro para descargar emociones como la angustia, miedo, tristeza y búsqueda de afecto que interfieren en la función de los procesos mentales para alcanzar el aprendizaje.

La dotación intelectual o que los alumnos estén en edad avanzada en comparación al promedio de edad en el grado asignado es parte de la no discapacidad en dificultades de aprendizaje, como mencionan en las respuestas E8 y E9: *“Es cuando los estudiantes presentan una capacidad alta en sus conocimientos y necesita una educación alta con respecto a su edad.”*; *“Ya que una necesidad educativa es, por ejemplo: aprender más lentos que los demás.”*. Esto también puede dificultar el relacionamiento entre pares. Los superdotados no tienen un patrón de conducta y se diferencian del resto, mas se hace una caracterización en que se resalta madurez, el nivel de autocontrol y apertura a la comunicación, ajuste personal y aceptación social elevada; por otra parte, también se ha considerado que estos niños tienen rasgos de sensibilidad ante los problemas, criterio personal, altas aspiraciones, sentido de humor, perseverancia y motivación intrínseca por el trabajo (Oliver, s.f., p.540). Se sabe que estos alumnos suelen concluir las tareas en un tiempo

más corto que al resto de sus compañeros, al terminarlas y si no cuentan con continua estimulación o con actividades que sean de su interés, toman la decisión de elegir sus propias actividades, donde en muchas ocasiones suelen ser percibidos como “distractores” de sus demás compañeros o, por el contrario, la desmotivación se evidencia en gran medida al mostrar desagrado por las tareas asignadas que no son acorde a su edad cronológica y que, además, la socialización se ve afectada al existir variabilidad en edades. Algunos de los niños coetáneos tienden a visualizarlo como alguien “extraño” por el desarrollo físico avanzado en comparación a ellos, lo que provoca incomodidad en el estudiante superdotado donde en ocasiones decide no culminar con su educación.

La respuesta E11: “*Son aquellas en las cuáles los alumnos aprenden de diferente manera que el resto.*”, esta muestra la importancia a tomar en cuenta las habilidades en mayor desarrollo del alumno para alcanzar el aprendizaje, como lo es propuesto por Gardner (1983) en la teoría de Inteligencias múltiples. Tras identificar estas respuestas, se reconoce que es mínima la cantidad de docentes que conocen sobre la temática, por lo que contradicen las respuestas de la Tabla 2 en donde responden que sí tienen conocimiento de las Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad. Las personas cuentan con variedad de habilidades que le diferencian del resto y que la recolección de información del espacio sea concretada, como: visual, auditiva o kinestésica. Al conocerlas, se da la apertura al reconocimiento de diversas habilidades en los niños y niñas, lo que apoya o transforma el pensamiento del docente ante la creencia que muchos no cumplen con las capacidades cognitivas adecuadas para aprender los contenidos de las materias, sino que, en realidad, existe la diferenciación de habilidades. Es posible identificar que muchos de los centros educativos no cuentan con innovación de

actividades que pueda dar oportunidad a todos los participantes de desarrollar al máximo sus potencialidades.

Respuestas como las anteriores son las más acertadas al concepto de necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, sin embargo, el resto muestran contradicción a conocer sobre el tema. Tras responder que, efectivamente, conocían sobre ello, las respuestas van enfocadas a las que sí tienen discapacidad o su respuesta es confusa o no clara. Los docentes dan a conocer que tienen alumnos que presentan NEE dentro de su salón de clase, a lo que la desinformación de los temas puede influir en la identificación de los niños que presenten dificultades o, también, categorizarlos y no tener alternativas para apoyarles.

3.02.2. Visión de los docentes sobre inclusión educativa.

La promoción de un ambiente inclusivo propicia a que los alumnos cuenten con seguridad integral y, así, disminuir o eliminar factores estresantes que alteren su aprendizaje.

Tabla 3. Inclusión educativa

	FRECUENCIA			PORCENTAJE		
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sin responder</i>
P8: ¿Cómo docentes, realizan constantemente actividades que logren promover la inclusión y respeto a las capacidades y habilidades diferentes de sus alumnos?	22	3	4	75.9%	10.3%	13.8%

P10: ¿Considera que los establecimientos educativos trabajan activamente en el proceso de Inclusión Educativa con alumnos con discapacidad?	6	21	2	20.69%	72.41%	6.9%
---	---	----	---	--------	--------	------

Fuente: Elaboración propia con resultados de la presente investigación.

“Incluir a las personas integrarlos a los demás buscando estrategias.” E1

“Es la integración de los alumnos en el proceso educativo de las aulas regulares.” E2

“Integrar a todos los alumnos en las actividades que se realizan en el salón de clases.” E3

“Que pueda integrarse al resto del grupo.” E4

“Es la capacidad de adaptación mostrada por lo comunidad educativa ante un niño (a) con NEE.”

E5

“Adaptación del CNB.” E6

“Modificar estructura para incluir a los alumnos con discapacidad por ejemplo agregar rampas, sillas o mobiliario adecuado para atender bien a los niños.” E7

“Que se puede incluir a todos los niños en la escuela primaria regular con adecuación curricular.”

E8

“Se tiene que realizar diferentes actividades tomando en cuenta las diferencias de todos los estudiantes.” E9

“Es cuando se le da la oportunidad al niño con una discapacidad que presente trabajando con él con adecuaciones.” E10

“Es incluir a todos por igual sin ver diferencias.” E11

“Medio por el cual todos los niños tienen los mismos derechos y obligaciones.” E12

“Tomando en cuenta las necesidades educativas, incluir a todas las personas dentro de una enseñanza por igual.” E13

“Incluir a todos los niños sin hacer la diferencia.” E14

“Se refiere a no discriminar a los niños y niñas con discapacidades físicas o intelectual e incluirlos en la enseñanza.” E15

“Que se debe de atender a los alumnos por igual sin discriminación alguna.” E16

“Incluir a todos sin discriminar a nadie.” E17

“Es incluir al alumno en el salón como parte del grupo e individualmente, no importando su edad, condición económica, física, etc.” E18

“Que todas las personas deben de ser incluidas dentro del sistema educativo.” E19

“Tomar en cuenta a todo tipo de estudiante en el proceso de enseñanza con cualquier tipo de discapacidad.” E20

“Aceptar que no todos los niños aprenden de la misma manera y que se necesita atender a cada una.” E21

“Aceptar a un estudiante con NEE en un aula regular.” E22

“Es aceptar o incluir, recibir, atender a los niños en el aula con necesidades educativas.” E23

“Aceptar al niño e incluirlo en las diferentes actividades a desarrollar en clases para mejorar su relación con los demás y eso le ayudará mucho.” E24

“Es aquella educación en la que se incluye a todos los alumnos dentro del salón de clases independientemente de diferentes aspectos.” E25

“Es incluir a los niños y niñas con una discapacidad a nuestro grupo educativo y ponerle más atención.” E26

“Todos los niños pueden recibir los conocimientos según sus capacidades.” E1

“Que hay inclusión” E2

“Mejor aprendizaje.” E3

“Todos los alumnos tienen los mismos derechos a la educación.” E4

“Mejora el rendimiento y autoestima de los estudiantes.” E5

“El trabajo en equipo es más armonioso.” E6

“Es que podemos incluir a todos los niños dentro y fuera del salón de clases y le enseñaríamos a los demás niños que todos somos capaces de todo.” E7

“Mejor rendimiento escolar de los niños, la socialización, un mejor desenvolvimiento de todos los niños.” E8

“Los alumnos aprenden jugando y su aprendizaje es más significativo, comparten.” E9

“Apoyo a los niños, desarrolla habilidades físicas y motoras, permite aprender, pero lento.” E10

“El niño se siente tomado en cuenta, su forma de expresar sus sentimientos es más espontánea.”

E11

“Compartir, socializar y valorar.” E12

“Aprenden a compartir, aprenden a valorar a su semejante y socialización.” E13

“Nos ayuda a tratar y educar a los niños con discapacidades.” E14

La mayoría de los docentes indican que al realizar sus planificaciones sí son flexibles para adecuar sus actividades y promover espacios inclusivos para todos sus alumnos. Sin embargo, se encuentran ante la dificultad de obtener óptimos resultados en consecuencia de falta la formación por parte de las autoridades del establecimiento educativo en el que laboran y obtener herramientas para el abordaje de las problemáticas o necesidades de los niños y niñas identificados con dificultades de aprendizaje.

Los resultados responden al objetivo con las afirmaciones de los docentes quienes mencionan lo conocido sobre el término de inclusión educativa, por lo que algunos responden que la inclusión

es igual o similar a la integración; ejemplo de ello se dio en la E1, E2, E3 y E4: *“Incluir a las personas integrarlos a los demás buscando estrategias.”*; *“Integrar a todos los alumnos en las actividades que se realizan en el salón de clases.”*; *“Es la integración de los alumnos en el proceso educativo de las aulas regulares.”*; *“Que pueda integrarse al resto del grupo.”* La integración educativa se entiende por aquel proceso o sistema en el que los alumnos con discapacidad se adaptan al resto de la comunidad educativa, se disfrazan las limitaciones de los alumnos, no busca la equidad del grupo-clase sino trata las individualidades de cada alumno sin que formen totalmente parte de este grupo, es decir, se ve como un subgrupo dentro del grupo grande (Carceller, 2017). Por lo tanto, existe confusión en la diferencia de los términos o que uno es parte del otro. La lucha por la inclusión implica asegurar que todos los sistemas de apoyo estén disponibles para quienes lo necesitan, proporcionar estos sistemas es una responsabilidad cívica. Para crear espacios inclusivos, primero es necesario conocer la diferencia entre “inclusión” e “integración”, al creer que ambos son sinónimos existe un obstáculo en su promoción, en lo que se espera que el niño o niña sea quien se forme o se desarrolle de tal manera que, posterior a ello, pueda tener las capacidades en igualdad al resto de compañeros. En el caso de no ser alcanzados los objetivos para ser parte de un grado o una institución, el niño se ve en la necesidad de continuar la búsqueda de centros educativos, lo que lo puede llevar a la frustración, baja autoestima o asociar la experiencia con el rechazo que puede ser considerado como discriminación.

Según UNICEF (2014): “la inclusión es un enfoque educativo basado en los siguientes derechos: A una educación obligatoria y gratuita, a una educación de calidad, a la igualdad y a la no discriminación”. Esto entra como parte de las respuestas de los docentes como la E12: *“Medio por el cual todos los niños tienen los mismos derechos y obligaciones.”*, además de la no discriminación, como las E15 y E16: *“Se refiere a no discriminar a los niños y niñas con*

discapacidades físicas o intelectual e incluirlos en la enseñanza.”; *“Que se debe de atender a los alumnos por igual sin discriminación alguna.”*. La importancia de la inclusión para estos docentes entra como base de las obligaciones del Estado para con la comunidad educativa, quien tiene el derecho de formación integral sin clasificación o diferenciación de los y las estudiantes y promoción de espacios para adaptar las habilidades de cada uno de ellos. La escasez de recursos trae como consecuencia la deficiencia en el abordaje de problemas escolares, tanto materiales como humanos y en infraestructura, que tengan la capacidad y la formación para apoyo docente y para los alumnos vivir en un ambiente educativo armonioso.

Se evidencia la importancia de promover estos espacios inclusivos porque se obtienen beneficios para el relacionamiento entre pares y la facilitación de los maestros para llevar a cabo sus programas académicos, en lo que también se puede incluir el ambiente armonioso entre docentes y alumnos. Fontana (2018) menciona que la inclusión es “la formación de estructuras perceptuales, se realiza a través del aprendizaje mediante la socialización del individuo en el grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica en donde median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad”. Como parte de ello, se mencionan algunas de las garantías de la inclusión como parte del proceso educativo, por ejemplo: la E1 y E6: *“El niño se siente tomado en cuenta, su forma de expresar sus sentimientos es más espontánea.”*; *“El trabajo en equipo es más armonioso.”* Como fue mencionado, la inclusión educativa lleva a abrir espacios seguros para los estudiantes en donde también toma como relevancia la parte afectiva, el reconocimiento y validación de las emociones, lo que da oportunidad para estabilizar el autoconcepto como en la E5: *“Mejora el rendimiento y autoestima de los estudiantes.”* Y resolver los posibles problemas que el estudiante esté experimentando fuera del centro educativo que perjudique su aprendizaje y la interacción social, como lo es el sentido de pertenencia que

constituye condiciones para poder participar porque es difícil que las personas puedan participar en algo si no se sienten parte de ello. Pertenecer a una familia, a un lugar, a un país, a una cultura, constituyen la base de la construcción de la identidad de las personas (Fundación Entre Niños, s.f.). Los seres humanos son seres psicosociales, la interacción con el otro lo lleva al desarrollo y reconocimiento de sí mismo, sin la adecuada socialización la persona se ve afectada negativamente, donde se da la formación inadecuada del autoconcepto en el que se siente incapaz de ser parte del grupo en el que se desenvuelve. Parte de la inclusión es el sentido de pertenencia adquirida con el grupo con el que el individuo crece integralmente, la aceptación de los pares y de sus docentes como ente significativo influye en la oportunidad de adquirir la seguridad y confianza para optimizar habilidades de liderazgo, toma de decisiones, comunicación asertiva, reconocimiento y manejo de emociones y estabilidad en la autoestima.

3.02.3. Metodología aplicada en el proceso de inclusión educativa dentro del salón de clase.

La metodología puede ser estructurada acorde a las necesidades de los alumnos, por lo que al identificarlos se da la posibilidad de adquirir nuevos métodos o herramientas para fomentar la inclusión con alumnos con dificultades.

Tabla 4. Aplicación metodológica por los docentes

	Frecuencia			Porcentaje		
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sin responder</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sin responder</i>
P11: Como docentes, ¿Obtienen apoyo con recursos apropiados para atender a niños con discapacidad por parte del establecimiento educativo en el que labora?	1	25	3	3.5%	86.2%	10.3%
P12: ¿Considera que existe una constante actualización y capacitación del MINEDUC para abordar adecuadamente a niños con discapacidad?	2	25	2	6.9%	86.2%	6.9%
P14: ¿Conoce técnicas, herramientas y estrategia para realizar una inclusión educativa de alumnos que poseen alguna discapacidad?	18	9	2	62.07%	31.03%	6.9%

Fuente: Elaboración propia con resultados de la presente investigación.

“Que trabajen hombre y mujeres, conformar grupos, que se incluyan de diferentes etnias y culturas.” E1

“Trabajo grupal, trabajo en parejas, dramatizaciones, coreografías y declamaciones.” E2

“Trabajo en equipo, implementación de valores en el aula, actividades en la resolución de conflictos, ejercicios de gimnasia cerebral y yoga.” E3

“Trabajos en equipo, recordar normas de convivencia, andamiaje, practica de valores y autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.” E4

“Trabajo en parejas, trabajo grupal, actividades lúdicas, actividades artísticas y actividades deportivas.” E5

“Ejercicios indicados por personas especiales, el movimiento de los maxilares y lengua.” E6

“Trabajos en parejas o en grupos, inculcar en ellos los valores y enseñarles a compartir.” E7

“Trabajo en equipo, dramatización, juego y dinámicas.” E8

“El respeto para todos, concientizar a los niños respecto a diferentes habilidades, no tratar al alumno con otra atención si no que, a todos por igual, motivar a los padres para que los alumnos siempre muestren respeto.” E9

“Integración de grupos, concientización y crear normas de buena conducta.” E10

“Dinámicas, canciones, trabajos en grupo, trabajos en parejas y dramatizaciones.” E11

“Trabajo en grupo, retos como equipos, actividades recreativas, refaccionar en grupos y asignar el liderazgo de grupo al más callado.” E12

“Dinámicas grupales, juegos lúdicos, trabajos grupales, canciones motivacionales, reflexiones y lecturas de casos.” E13

“Actividades con material concreto, actividades manuales, actividades de juego y actividades de expresión artística.” E14

“Integro a los núcleos familiares, actividades grupales y actividades socioculturales.” E15

“Rallys en grupo, trabajos grupales, actividades manuales, actividades físicas, trabajo en pareja.” E16

“Normas de convivencia, test, círculos de confianza, dinámicas de integración y juegos lúdicos.” E17

“Juego integrado, respeto, aceptación e integración.” E18

“Vendar los ojos a los alumnos y que se conduzcan solos y luego hacerlos conscientes, usar el alfabeto brayle.” E19

- “Juegos: rondas, dinámicas, trabajos en grupo y ejercicios físicos.” E20
- “Dinámicas de grupo, juegos lúdicos, canciones motivacionales y trabajos en grupo.” E21
- “A todos los alumnos incluyó en todas las actividades.” E22
- “El aprendizaje de lenguaje de señas con todo el alumnado para ayudar al que presente esta discapacidad.” E1
- “En la dramatización pueden participar todos.” E2
- “Actividades para desarrollar gimnasia cerebral en los niños.” E3
- “Visual: método braile, auditivo: lectura, labiofacial, método Montessori y método multisensorial.” E4
- “Técnica de trabajo en equipo, de apoyo de niños como líder de grupo, compañero sombra, rincones de aprendizaje.” E5
- “Trabajo en parejas, co-evaluación y heteroevaluación, actividades deportivas.” E6
- “CNB” E7
- “Utilizar imágenes, música y texturas.” E8
- “Técnicas de agrupación, trabajo en grupo y formación de valores elaborando rincones de valores.” E9
- “Juego y trabajo en grupo.” E10
- “Visuales, auditivos, táctiles, gráficas, escritura, brailly, test, trabajos en grupo, canciones motivacionales.” E11
- “Juegos lúdicos, sistema brailly para los de ceguera, lenguaje de señas para los sordos.” E12
- “Alfabeto brailly, juegos lúdicos (tarjetas, memoria, dinámicas, etc.)” E13
- “Integración al grupo y manualidades (integrarlos).” E14
- “La telaraña, el espejo, PNI (aplicación).” E15
- “Técnicas visuales, auditivas, gráficas, táctiles, etc.” E16

“Visuales, auditivas, gráficas entre otras.” E17

Existe un resultado significativo acerca del apoyo, la formación y actualización para los docentes para el abordaje del tema de discapacidad, entre ellos es, además de la desinformación, la falta de recursos como material, métodos y herramientas para dar una atención integral de calidad al grupo completo de sus alumnos. Por otro lado, se muestra que ellos han buscado o se han formado de manera individual para recabar la información y crear herramientas que les permita trabajar óptimamente que el MINEDUC y los centros educativos en los que laboran no es socializada.

Los docentes mencionan actividades que utilizan para llevar a los niños al aprendizaje de manera inclusiva, algunas de ellas son actividades artísticas que dan la oportunidad de desarrollar habilidades expresivas, la colaboración entre grupos y el acompañamiento que tanto el docente les ofrece como el que se dan entre ellos mismos, lo que da la posibilidad de desarrollarse en el ámbito que se acomode a sus aptitudes y el reconocimiento de ello como parte de la organización de la planificación del maestro. Se sabe que las actividades grupales son funcionales, como lo mencionan las E2, E3 y E11: “*Trabajo grupal, trabajo en parejas, dramatizaciones, coreografías y declamaciones.*”; “*Trabajo en equipo, implementación de valores en el aula, actividades en la resolución de conflictos, ejercicios de gimnasia cerebral y yoga.*”; “*Dinámicas, canciones, trabajos en grupo, trabajos en parejas y dramatizaciones.*”, donde se aplica el aprendizaje cooperativo, como lo menciona Aguirre (2018) en lo siguiente:

Favorece un mayor uso de estrategias superiores de razonamiento y pensamiento crítico que el aprendizaje competitivo e individualista. Los miembros son responsables de su desempeño individual dentro del grupo, dependiendo los unos de los otros para lograr la meta común. Se desarrollan relaciones interpersonales y se establecen estrategias de aprendizaje comunes,

aumenta la seguridad en sí mismo, incentiva el desarrollo de pensamiento crítico, fortalece el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, a la vez que disminuye los sentimientos de aislamiento.

Esto lleva a que todos los alumnos realicen las mismas actividades, no hay distinción, preferencia o selección de una o más personas capacitadas para determinada tarea, sino que todos la ejecutan, además de tener la oportunidad de destacarse en distintas dinámicas al resto.

También aplican actividades bajo un enfoque socio-cultural mediante el método experimental propuesto por Vygotsky en formación de la función simbólica de la orientación por el trabajo docente para la realización de actividades lúdicas que promueven la creatividad, interacción y asumir distintos roles dentro del juego. Se evidencia en muchas de las respuestas como la E4: *“Trabajos en equipo, recordar normas de convivencia, andamiaje, practica de valores y autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.”* Estos son ejemplos sobre la aplicación de la teoría de Vygotsky para promover los espacios inclusivos de manera integral. Se da oportunidades para conocer habilidades y destrezas, la adquisición de roles y solución de conflictos orientados con la ayuda del docente que son adaptados a los intereses de los niños que logren estimular y potenciar su creatividad. Por otro lado, la E12 menciona: *“Trabajo en grupo, retos como equipos, actividades recreativas, refaccionar en grupos y asignar el liderazgo de grupo al más callado.”* Esta afirmación resalta las etiquetas que muchas veces le son colocadas a los niños, se les impone a tener un rol protagónico que lo diferencie del resto; como consecuencia, existe la posibilidad de caer en repetición de categorización del grupo de niños al “más callado” cuando lo idóneo de realizar actividades inclusivas es que todos los niños sean vistos y se vean por igual.

También debe de tomarse en cuenta las actividades que promuevan en los niños la capacidad de colaboración, como la E5: “*Técnica de trabajo en equipo, de apoyo de niños como líder de grupo, compañero sombra, rincones de aprendizaje.*” Y de adaptación en su ambiente como las actividades que propone E12: “*Juegos lúdicos, sistema brailly para los de ceguera, lenguaje de señas para los sordos.*” logrado con la interacción constante, dado en la inteligencia creativa o experimental de Robert Stenberg, que refiere que las habilidades se adquieren a través de la experiencia, vincula la creatividad y resolución de problemas sin ser previamente experimentados. Idealmente, se asignan tareas en un grado moderado para que el individuo crea y reaccione ante los nuevos estímulos. Cuanto más se repita, mayor será el nivel de automatización de recursos para afrontar exitosamente las tareas. (Mimenza, s.f.)

El trabajo colaborativo promueve a que entre el grupo de alumnos descubran habilidades que puedan ser de apoyo para el resto. En la educación primaria, los niños están en la etapa de empezar a darse cuenta sobre lo que sucede a su alrededor empezando de manera concreta hasta ser una comprensión con mayor complejidad. Al estar expuestos a situaciones que los lleven a trabajar en conjunto con los demás, constante y repetitiva, los niños adaptan la estructura mental a trabajar de determinada manera que, al momento de ya no tener una guía que los lleve a la colaboración, lo ejecutarán de manera natural y automática.

3.03. Análisis general

Al realizar el trabajo de campo con los docentes que asistieron al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D), a través del protocolo de encuesta, fue posible recopilar la información sobre la visión y el conocimiento que cada uno de los docentes posee sobre Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad, Inclusión Educativa y las diferentes técnicas, herramientas y metodología que utilizan dentro de sus salones de clase.

Se identificó que la principal debilidad es que los conocimientos son confusos, contrarios o deficientes respecto a los conceptos sobre necesidades educativas especiales con y sin discapacidad e inclusión educativa. Al no tener claro el significado de los términos, se lleva al desinterés de conocer sobre los temas y encontrar alternativas para su formación que les sensibiliza y resalta las habilidades de identificación y percepción de niños y niñas con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad. Se identificó que la causa que provoca la desinformación es la falta de recursos e interés para su estudio y actualización por parte por parte de los centros educativos en los que laboran y por las autoridades del Ministerio de Educación.

El término de inclusión no es definido adecuadamente; para ellos es un proceso de adaptación por parte del alumno y no de creación de espacios adaptables por parte del sistema educativo hacia el alumno que facilite el proceso de aprendizaje idóneo. La inclusión educativa es un derecho humano que ha emergido como un tema de interés y que en su aplicación en la práctica pedagógica se registran avances significativos. Esta realidad es paralela a la falta de interés de la sociedad por la aceptación de estas personas con derechos humanos igualitarios. Ignorar la importancia de la promoción de la inclusión, trae consecuencias como mantener la creencia que tener una necesidad educativa debe ser pasada por alto haciendo a un lado garantizar la educación de todos los alumnos o crear métodos que le diferencien al niño con NEE con el resto, que le categorizan y le den la creencia de ser incapaz de realizar una actividad o ser parte de un grupo; para que los pares incluyan al niño con NEE es necesario que el maestro sea el principal actor de evitar verlo como “diferente” o “incapaz”.

Como proceso de desarrollo humano el trabajo institucional debe centrarse en escuelas más formativas, con mayor apertura, que responda a la diversidad y que las estrategias de enseñanza-

aprendizaje compensen las demandas cognitivas, afectivas y comportamentales del alumnado para potenciarlos sin discriminación de orígenes raciales, de cultura, ideología, sexo o discapacidad bajo un enfoque didáctico que potencie el aprender a ser, conocer, hacer y vivir en unidad (Aguinaga, S., Velásquez y Rimari, 2018). Es así como lo identifican como un proceso a la no discriminación y como de los principales derechos y obligaciones que posee cada niño y el proceso de aceptación por parte del entorno social ante la diversidad de necesidades que presentan los alumnos.

Se infirió que es necesario reforzar los conocimientos teóricos previos para poder asociar los nuevos conocimientos para llevarlos a la práctica dentro del salón de clase y, de esta manera, reducir la segregación educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, debido a que el sistema de educación suele tratar a todo el alumnado de manera generalizada que deja a un lado la diversidad de habilidades, aptitudes y el contexto en el que se desenvuelve. Tal como lo indica Howard Gardner (1983) en su teoría de inteligencias múltiples, quien destaca las distintas inteligencias que existen: matemática, lingüística, emocional, intrínseca, extrínseca, musical y naturalista que pueden ser adaptadas dentro del plano educativo como alternativa a las necesidades de apoyo demandadas por el educador. Esto da oportunidad a que los niños conozcan sus fortalezas o debilidades en las distintas áreas de aprendizaje en beneficio a nivelar el rendimiento académico.

La teoría del aprendizaje social indica que los procesos de aprendizaje se generan entre el aprendiz y el entorno social donde se adquieren pensamientos, emociones y conductas que permitirán la identificación de la información obtenida, la capacidad de adaptación y resolución de conflictos aprendido de los pares y con la ayuda del docente (Bandura, 1988). Esta acción es promovida por algunos de los docentes quienes mencionan el utilizar el andamiaje de Vygotsky y

uso de actividades grupales diferentes que dan oportunidad a obtener diferentes roles en los grupos, desarrollo del liderazgo, manejo de grupos, comunicación asertiva y el adecuado relacionamiento con sus pares con vínculos seguros entre ellos y el educador; en conjunto, el autoconcepto del estudiante se mantiene estable y adecuado reflejado en el relacionamiento con sus pares y en su rendimiento, las conductas y la cognición vendrán del aprendizaje de esta interacción. Para Vygotsky, la educación y el proceso de enseñanza son las vías esenciales que tiene la cultura para promover lo personal individual y el proceso de formación de lo psíquico en el ser humano (García, 2002, p.97).

Por esta razón, al inicio del estudio, se planteó como objetivo general “identificar la metodológica aplicada en el proceso de inclusión educativa dentro del salón de clase por los docentes del nivel primario del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D)”, alcanzado en gran medida a través del protocolo de encuesta. A pesar de poseer el conocimiento de la metodología a utilizar en el proceso de inclusión educativa dentro del salón de clase, al momento de tener un alumno dichas necesidades, los docentes adoptan una postura de desinterés y falta de compromiso con los procesos de aprendizaje, lo que se resalta, nuevamente, a la deficiencia de trabajo formativo por las autoridades educativas que tienen como responsabilidad fomentar la curiosidad e importancia de abordaje.

Al finalizar el análisis de la información recaudada, por medio de la aplicación del instrumento y la observación participativa, fueron alcanzados los objetivos específicos que permitieron medir el conocimiento que poseen los docentes y describir la visión sobre Inclusión Educativa en el proceso de aprendizaje. Con la información recolectada fue posible crear una guía de apoyo con diferentes herramientas que pueden emplearse en sus planes de trabajo al incorporar los temas acordes a sus experiencias laborales y conocimientos previos. Las

actividades pueden adecuarse al contexto y las necesidades de los estudiantes, basadas en alcanzar la inclusión que permite una socialización igualitaria sin ver a ningún estudiante “inferior” al otro, sin categorización y que tenga apertura al autoconocimiento y ser resiliente, es decir, la capacidad de adaptarse a cualquier entorno o situación en la que se encuentre expuesto.

Tal como lo indica María Montessori, en el sistema Montessori, el papel de los docentes es el de enseñar a los alumnos de forma individual, no imponiendo, si no guiando a cada uno de acuerdo con sus necesidades que permite la inclusión al resto del grupo, lo que lleva a transmitir el sentimiento de ser capaz de actuar sin depender, constantemente, de los adultos. (Sánchez, s.f.)

Capítulo IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.01. Conclusiones

- La inclusión educativa permite la participación de maestros y alumnos, genera una adaptación exitosa y evita etiquetas a los niños, promueve un ambiente sano para mejorar el aprendizaje, independientemente, de las necesidades de los estudiantes y ante su derecho a la no discriminación y a la educación mediante la implementación de una metodología participativa. Se ve que las estrategias, técnicas y herramientas pedagógicas son elementos fundamentales para desarrollar una educación comprometida e innovadora, pero son utilizados de manera empírica lo que impide el interés por indagar y obtener alternativas innovadoras.
- El conocimiento que el docente posee sobre las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad es considerado una problemática latente en los salones de clase, se infiere que los docentes precisan fortalecer sus conocimientos teóricos y prácticos con relación a la identificación de alumnos con estas necesidades y abordaje de ello. Esto requiere mejorar las condiciones laborales de los docentes e implementar de forma constante capacitaciones que permita una actualización de conocimientos y compromiso al realizar un análisis en sus estilos de enseñanza.
- Según los resultados, la visión de los docentes sobre la inclusión educativa se evidencia que, actualmente, aún se encuentran sumergidos en la idea tradicional que parte de mitos y tabúes sobre las personas que posee una necesidad educativa especial como aquellas

personas que carecen de capacidad para desarrollarse de manera plena en el área educativa, lo que provoca una categorización y desinterés de las capacidades y habilidades. La constante actualización de métodos, herramientas y técnicas traerá una educación igualitaria y equitativa.

4.02. Recomendaciones

- Diseño y promoción de talleres, por parte de la intervención de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas del departamento de práctica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad e implementar un portafolio de herramientas, técnicas y métodos a utilizar para abordar las discapacidades que pueden presentar los alumnos dentro del salón de clase, en beneficio a la mejora en el trabajo de los docentes y de esta manera fomentar un proceso de actualización contante.
- Es recomendable que los asesores pedagógicos del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) profundicen, por medio de la interacción con la comunidad educativa, la formación y apoyo docente sobre inclusión y necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad y, así, evitar confusiones en cuanto a términos relacionados al proceso de inclusión y necesidades educativas especiales no asociados a una discapacidad con el fin de favorecer el trabajo docente y alcanzar los objetivos planteados en la labor educativa.
- Se recomienda a la coordinación del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D- integrar dentro de su dosificación los temas sobre las Necesidades

Educativas Especiales no asociadas a una Discapacidad y la importancia del proceso de Inclusión Educativa dentro del salón de clase. Con el objetivo de concientizar a los docentes sobre su papel como guías y agentes de cambio en el contexto escolar que permita la integración de los conocimientos previos y posteriores.

Referencias

- Alonzo Mazariegos, D., Monroy, R., López Batzin, M., Jorge, R., Franco, M. A., Cortez, J. E., & López, D. D. (2010). *Metodología del aprendizaje*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Carlos García, Á., Arregi Martínez, A., & Rubio Carcedo, T. (s.f.). *Las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Primaria*. Instituto para el Desarrollo Curricular y la Formación del Profesorado.
- Carrasco, J. B. (2004). *Una didáctica para hoy. Como enseñar mejor*. Madrid, España.
- Chacón, L. H. (2009). *Centro Para Niños con Necesidades Educativas Especiales*. Tesis, Puerto Barrios, Izabal.
- Díaz Barriga, F., & Hernández, R. G. (1998). *Estrategias didácticas y aprendizaje significativo*. México: Editorial McGraw-Hill.
- Echeita Sarrionandia, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea, S.A. de ediciones.
- Escribano, A.; Martínez, A. (2013). *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. Madrid, España. Narcea, S.A. de Ediciones.
- Gragera Martínez, R. (2016). *Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad o Dificultad en el Aprendizaje. Guía de orientación al Profesorado*. Madrid: Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacida.
- Iñiguez, B. B. (2013). *Introducción a las adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales – Programa de formación continua el magisterio Fiscal* (Vol. Primera Edición). Ecuador: MinEduc.

León, I. M. (1991). *Principios y técnicas para la elaboración de material didáctico. Para el niño de 0 a 6 años.* (Primera Edición ed.). San José, San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

Limbrick, H. R. (2003). *Aprendo haciendo. Material Didáctico para la Educación Preescolar.* Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.

López, G. (15 de octubre de 2016). Hay 1.6 millones de niños sin cobertura educativa. *Prensa Libre.*

Martínez-Otero, V. Primera Edición. (2007). *La buena educación. Reflexiones y propuestas de psicopedagogía humanista.* Anthropos Editorial. Madrid, España.

Ministerio de Educación de Guatemala. (21 de febrero de 2017). *Fundamentos legales para la atención de población con Necesidades Educativas Especiales.* Obtenido de Currículum Nacional Base Guatemala.

Muñoz, P. A. (2012). *Elaboración de material didáctico.* RED TERCER MILENIO S.C.

Oliver, P. R., Marcilla Fernández, A., & Navarro Guzmán, J. (s.f.). El alumno superdotado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 540.

Parra, D. J. (2009). *Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa.* México.

Saiz, I. M. (2009). *Buenas Prácticas de escuela Inclusiva. La inclusión de alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad.* Barcelona, España: Editorial GRAO, de IRIF, S.L.

Soler, E. S., & Salido Soler, M. (2013). *Materiales Didácticos para Educación Infantil. Como construirlo y como trabajar con ellos en el aula*. Madrid, España: Narcea, S.A de Ediciones.

E-grafías

8 inteligencias – La teoría de las inteligencias múltiples. (2016). *CEOLEVEL*. Barcelona.

Recuperado de <http://www.ceolevel.com/8-inteligencias-la-teoria-de-las-inteligencias-multiples>.

Álvarez, J. s.f. Distrito Federal, México. Ensayo sobre algunos aspectos conceptuales en torno a la discapacidad, las necesidades educativas especiales y la integración educativa.

Obtenido de http://www.robertexto.com/archivo13/discap_integr_educat.htm

Alvizurez, Y. (10 de mayo de 2017). Niños especiales enfrenta falta de atención educativa.

Prensa Libre. Obtenido de www.prensalibre.com

Aguinaga-Doig, S., Velázquez Tejeda, M. E., & Rimari Arias, M. (Julio de 2018). Modelo contextualizado de inclusión educativa. *Revista Educación*, 42(2). Obtenido de

www.scielo.sa.cr

Aguirre, J. I. (Diciembre de 2018). Trabajo colaborativo en un entorno virtual para el aprendizaje de Matemática de ingresantes a carreras de Ingeniería. Dificultades y desafíos didácticos.

SciELO. Ciencia, Docencia y Tecnología(57). Obtenido de www.scielo.org.ar

Fontana Hernández, A. (diciembre de 2018). Percepciones sobre discapacidad: Implicaciones para la atención educativa del estudiantado de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Revista Electrónica Educare (22). Obtenido de www.scielo.sa.cr

Carceller, I. (4 de Mayo de 2017). ¿Integración o Inclusión?. *Los Ojos de Hipatía*, 7. Obtenido de losojosdehipatia.com.es

García, A., Arregi Martínez, A., & Rubio Carcedo, T. (s.f.). *Las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Primaria*. (I. p. Profesorado, Ed.) Recuperado el 25 de Julio de 2018, de www.euskadi.eus

García, M. T. (2002). *La concepción histórico-cultural del L. S. Vigotsky en la Educación Especial*. Revista Cubana de Psicología. 2. Cuba. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n2/01.pdf>

Guanoluisa Pullupaxi, M. E., & Llango Guamushig, F. P. (2015). *Importancia de la adaptación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad en la Escuela Dr. José María Velasco Ibarra, de la Ciudad de Latacunga*. Tesis, Latacunga. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/2345/1/T-UTC-3744.pdf>

La teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura. (1988). *Psicología y Mente*. Barcelona. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>

Leiva, L. R. (23 de mayo de 2017). La Educación en Guatemala. *Siglo 21*. Obtenido de <http://s21.gt/2017/05/23/la-educacion-en-guatemala/>

Mimenza, O. C. (s.f.). *Psicología y Mente*. Obtenido de La teoría triárquica de la inteligencia de Sternberg: psicologiaymente.com

Ministerio de Educación. (2011). *Material de Apoyo a Docentes Regulares*. Guatemala.

Guatemala: Ministerio de Educación. Recuperado el 25 de Julio de 2018, de
www.mineduc.gob.gt

Ministerio de Educación. (septiembre de 2012). *Estrategia para una educación de calidad para la niñez y juventud guatemalteca*. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de MINEDUC

Guatemala: www.mineduc.gob.gt/

Ministerio de Educación. (19 de Julio de 2018). *MINEDUC*. Recuperado el 20 de Julio de 2018, de www.mineduc.gob.gt

Ministerio de Educación de Guatemala. (10 de agosto de 2016). *Lineamientos Metodológicos y Elementos de Evaluación*. Obtenido de Lineamientos Metodológicos: cnbguatemala.org

Ministerio de Educación Guatemala. (21 de febrero de 2017). *Currículo Nacional Base Guatemala*. Obtenido de cnbguatemala.org/

Ministerio de Educación Guatemala. (21 de febrero de 2017). *Currículo Nacional Base Guatemala*. Obtenido de

http://cnbguatemala.org/wiki/Manual_de_atenci%C3%B3n_a_las_Necesidades_Educativas_Especiales_en_el_aula/Fundamentos_legales_para_la_atenci%C3%B3n_de_poblaci%C3%B3n_con_Necesidades_Educativas_Especiales#Base_Legal_Nacional

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. (s.f.). *Colombia Aprende, La red del conocimiento*. Obtenido de colombiaprende.edu.com

Sánchez, E. M.-S. (s.f.). *María Montessori La pedagogía de la responsabilidad y la autoformación*. Obtenido de

http://educomunicacion.es/figuraspedagogia/0_montessori.htm

Triglia, A. (s.f.). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>

Ureta Morales, F. (2017). *Evaluaciones del Programa Académico de Profesionalización Docente -PADEP/D-, USAC, Guatemala*. Agencia de Cooperación Suiza, Enfats du Monde, Guatemala. Obtenido de

https://www.researchgate.net/publication/323470594_Evaluaciones_del_Programa_Academico_de_Profesionalizacion_Docente_-PADEPD-_USAC_Guatemala

